

GENERALIDADES:

Ziram Granuflo® es un fungicida foliar de contacto con acción preventiva. Actúa sobre la germinación de las esporas y controla numerosos endoparásitos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN:
Verter agua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Poner el agitador en marcha y agregar la cantidad requerida de Ziram Granuflo®. Completar la carga de agua en el tanque. Se debe mantener el agitador en funcionamiento durante toda la pulverización.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Aplicaciones terrestres y aéreas. Máquinas pulverizadoras de alto y bajo volumen (atomizadoras). Picos provistos con filtros malla 50 ó de mayor abertura. Mantener los agitadores en marcha y la presión uniforme durante el tratamiento. **En aplicaciones terrestres:** caudal de 300-400 l/ha (50-70 gotas/cm²) y en **aplicaciones aéreas:** caudal de 20-30 l/ha.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (g/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
Ajo Cebolla	• Mildiu del ajo y la cebolla (<i>Pernospora destructor</i>) • Roya del ajo y la cebolla (<i>Puccinia allii</i>)	240 - 300	• Semanalmente desde que las plantas alcanzan 10-15 cm de altura. • Cuando se observen las primeras pústulas.
	• Viruela del apio (<i>Septoria apicola</i>)		• Pulverizaciones preventivas cuando las condiciones sean favorables.
Apio	• Antracnosis de la arveja (<i>Ascochyta pisi</i>)	240 - 300	• Desde que las plantas alcanzan 15 cm. de altura, repitiendo cada 15 días hasta proximidad de cosecha.
Arveja	• Mildiu de la arveja (<i>Peronospora viciae</i>)		• Aplicaciones preventivas pre y post floración.
Citrus	• Acaro del tostado (<i>Phyllocoptura oleivora</i>)	240	• 1ª pulverización en pre-floración; 2ª en post-floración y 3ª a 20 ó 30 días después.
	• Antracnosis de los citrus (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	120 - 180	• Aplicar sobre los frutos del tamaño de una arveja.
	• Melanosis (<i>Phomosis citri</i>) • Sarna del naranjo dulce (<i>Sphaceloma fawcetti</i> var. <i>Viscosa</i>)	180 - 240 180 - 240	• Primera pulverización antes de la aparición de los botones florales; segunda a la caída de las ¾ partes de los pétalos; tercera con los frutos del tamaño de una arveja. Con esta última se controla melanosis.
	• Mancha gris del clavel (<i>Alternaria dianthi</i>) • Roya del clavel (<i>Uromyces dianthi</i>) • Viruela del clavel (<i>Septoria dianthi</i>)	300 - 360	• Semanalmente en cuanto se observen los primeros síntomas del ataque, especialmente en pre y post floración. • Cuando se observen los primeros síntomas. • Cada 15 días. Eliminar las plantas atacadas. Evitar la excesiva humedad foliar en los invernáculos.
Pimiento	• Viruela del pimiento (<i>Cercospora capsici</i>)	180 - 240	• Cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad. Repetir cada 10 -15 días.
Poroto	• Antracnosis del poroto (<i>Colletotrichum limdemuthianum</i>) • Roya del poroto (<i>Uromyces appendiculatus</i>)	240 - 300	• Pulverizaciones semanales preventivas a partir de la formación de hojas verdaderas. • Cuando se observen las primeras pústulas.
Rosales	• Mancha negra del rosal (<i>Diplocarpom rosae</i>) • Roya del rosal (<i>Phragmidium mucronatum</i>)	300 - 360	• A partir del inicio de la brotación. En variedades susceptibles repetir cada 7-10 días. • A partir del inicio de la brotación. Repetir cada 15 días si las condiciones son favorables.
Tabaco	• Moho azul del tabaco (<i>Peronospora tabacina</i>)	240	• 3-4 días después de que aparecen las plantitas una vez por semana.
Tomate	• Antracnosis del tomate (<i>Colletotrichum phomoides</i>) • Tizón tardío de la papa (<i>Phytophthora infestans</i>) • Viruela del tomate (<i>Septoria lycopersici</i>)	240	Papa: Cuando las plantas tengan 15-20 cm. Repetir cada 10-15 días hasta la declinación. Tomate: 3-4 tratamientos en el almáximo. En plantación una aplicación en prefloración y otra 30 días después. Según condiciones climáticas continuar los tratamientos cada 10-5 días. Donde exista servicio de alarma seguir sus indicaciones.
Vid	• Antracnosis de la vid (<i>Sphaceloma ampelnum</i>) • Pernósora (<i>Plasmopara viticola</i>) • Podredumbre negra de la vid (<i>Phoma uvicola</i>)	240 - 360 240	• Cuando se observen los primeros signos de la enfermedad. Repetir cada 10 - 15 días. • Cuando se observen los primeros signos de la enfermedad.
	Zanahoria	• Mancha de la hoja de la zanahoria (<i>Alternaria tenuis</i>)	240 - 300
Crisantemo	• Mancha parda de la hoja del crisantemo (<i>Septoria chrysanthemella</i>) • Roya del crisantemo (<i>Puccinia chrysanthemi</i>)	240 - 300	• Previo al trasplante. Repetir semanalmente hasta cosecha. • En prefloración.
Frutales de carozo	• Bolsita del ciruelo (<i>Taphrina pruni</i>)	TO: 350 - 470 TP: 240 - 300 240 - 360	• TO: Tratamiento otoñal: Cuando han caído todas las hojas. • TP: Tratamiento primaveral: al hincharse las yemas.
	• Mal de la munición (<i>Stigmia carpophila</i>)	TO: 350 - 470 TP: 240 - 300 180 - 240	• 2 a 3 semanas antes de abrirse las yemas florales. Repetir con hojas pequeñas, si el clima es favorable a la enfermedad. Tratamiento en otoño con dosis mayor antes de caídas las hojas. • TO: Tratamiento otoñal: Cuando han caído todas las hojas. • TP: Tratamiento primaveral: al hincharse las yemas.
	• Podredumbre morena de los frutales (<i>Monilla cinerea</i>)	TO: 350 - 470 TP: 240 - 300 180 - 240	• Cuando se formó el fruto, repetir el tratamiento 10 a 20 días según condiciones ambientales.
	• Sarna de los frutales de carozo (<i>Cladosporium carpophilum</i>)	TO: 350 - 470 TP: 240 - 300	• TO: Tratamiento otoñal: Cuando han caído todas las hojas. • TP: Tratamiento primaveral: al hincharse las yemas
Manzano, Peral.	• Sarna del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>) • Sarna del peral (<i>Venturia pirina</i>)	180 - 300	• Primera pulverización antes de abrirse las yemas; segunda antes de la floración; tercera cuando cayeron la mayor parte de los pétalos; cuarta 10 días después. Si se producen condiciones favorables a la enfermedad, pulverizar periódicamente para prevenir infección tardía.
	Melón, Sandía, Zapallo criollo.	• Antracnosis de las cucurbitáceas (<i>Colletotrichum lagenarium</i>) • Oídio de las cucurbitáceas (<i>Oidoum ambrosiae</i>)	240 - 300
Papa.	• Tizón tardío de la papa (<i>Phytophthora infestans</i>) • Tizón temprano de la papa (<i>Alternaria solani</i>)	240	Papa: Cuando las plantas tengan 15-20 cm. Repetir cada 10-15 días hasta la declinación. Tomate: 3-4 tratamientos en el almáximo. En plantación una aplicación en prefloración y otra 30 días después. Según condiciones climáticas continuar los tratamientos cada 10-5 días

RESTRICCIONES DE USO: Tiempo de reingreso al área tratada: Una vez seca la pulverización se puede reingresar al área tratada, aproximadamente 24 horas después.
Plazo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha: Pera, Manzana: 20 días; Durazno, Damasco: 35 días; Ciruela, Cereza: 40 días; Cítricos, Apio: 10 días; Papa, Zanahoria, Ajo, Cebolla: 1 día; Arveja, Poroto, Vid, Sandía, Melón, Zapallo, Tomate, Pimiento: 7 días; Ornamentales: exentos de requisitos de períodos de carencia.

Esperar que el rocío se seque antes de aplicar, para no diluir el producto y no disminuir la concentración aplicada. La aplicación debe realizarse con condiciones climáticas favorables, no en horas de máxima insolación. No aplicar si se pronostica lluvia dentro de las 4 horas después de la aplicación. En el caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a las normativas provinciales y municipales correspondientes.

COMPATIBILIDAD: Ziram Granuflo® es compatible con la mayoría de los fungicidas e insecticidas de uso común, excepto con aquellos productos que poseen reacción alcalina, y productos que contengan hierro, cobre, mercurio, TEPP, óxido de calcio (cal) y arseniato de calcio.

FITOTOXICIDAD: Ziram Granuflo® no resulta fitotóxico si se aplica de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones para el uso detalladas en este marbete.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO.

LA EMPRESA GARANTIZA LA CALIDAD DE LAS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS DE ESTE PRODUCTO ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. SIN EMBARGO NO SE RESPONSABILIZA POR EL DAÑO QUE PUEDA CAUSAR DEBIDO AL USO INCORRECTO O DIFERENTE AL INDICADO EN ESTA ETIQUETA.

FUNGICIDA**Ziram Granuflo®****GRÁNULOS DISPERSABLES**

Para el control de enfermedades en CITRUS, CIRUELO, DURAZNERO, MANZANO, PERAL, VID, HORTALIZAS, ORNAMENTALES

Composición:

ziram (dimetil-ditiocarbamato de Zinc) 76 g
inertes c.s.p. 100 g

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR ESTE PRODUCTO SENASA N°: 33.193



Empresa registrante: Tamincó Argentina S.A. Av. Libertador 2442 - 4º Piso B1636DSR - Olivos, Bs. As. ARGENTINA.
Tel: (54 +11) 4711- 8717



Distribuye: Agri Star S.A. Magallanes 2195 1836 LLavallol. ARGENTINA.

Nº de Lote: Ver envase.
Fecha de Vto.: Ver envase.

NO INFLAMABLE

PRECAUCIONES:
-MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
-NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
-INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
-EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Se recomienda durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos (*usar anteojos de protección*), la piel y la ropa. Utilizar antiparras, guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada (*pantalón largo y chaqueta de mangas largas*). No aspirar las gotas de aspersión. Lavarse bien con abundante agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

RIESGOS AMBIENTALES: Moderadamente tóxico para las aves. Muy tóxico para peces. Virtualmente no tóxico para las abejas.
Medidas de mitigación: Aves: No aplicar en lugares dónde haya aves alimentándose o anidando. **Organismos acuáticos:** No aplicar directamente sobre espejos de agua ni en áreas donde existe agua libre en superficie, dejando una zona buffer de 5 metros. No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el agua de limpieza de los equipos de la pulverización y asperjar el agua sobre campo arado o camino de tierra. **Abejas:** avisar a los apicultores cercanos para el cierre de colmenas previo a la aplicación. No aplicar sobre abejas trabajando. Sin embargo la evaluación de este producto indica riesgo tolerable para los usos recomendados en el marbete cuando se lo utiliza teniendo en cuenta sus indicaciones. No asperjar sobre cursos de agua. En aplicaciones aéreas/terrestres dejar una franja de seguridad de 50 metros. **En todos los casos evitar la deriva. Evitar la contaminación de aguas y alimentos.**

TRATAMIENTO DE REMANENTES: A fin de evitar tener caldo remanente, deberá calcular la cantidad justa de producto a utilizar para la superficie a tratar. En caso de sobrar no se debe eliminar en cursos de agua (canales, acequias, arroyos, etc). Se deberán eliminar sobre alambrados y caminos internos a una mayor dilución. Todos los desechos, restos y envases vacíos se deben reunir para su destrucción de modo tal que ofrezcan la máxima garantía para la salud humana y el medio ambiente.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Triple lavado de los envases: Agregar agua limpia hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos luego tirar el agua del envase en el tanque. Realizar este procedimiento tres veces. Se utilizará agua proveniente de cañerías o canillas, nunca se colocarán o sumergirán los envases en acequias, cursos de agua o lagunas para su lavado. Luego de efectuar el triple lavado, inutilizar el envase perforando el fondo con elemento punzante, intentando no dañar etiquetas. No reutilizar envases ni embalajes. Almacenar los envases inutilizados en contenedores, para ser enviados al Centro de Acopio Transitorio más cercano.

ALMACENAMIENTO: Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES: Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente.

PRIMEROS AUXILIOS: En cualquier caso conseguir ayuda médica. **CONTACTO OCULAR:** Enjuagar los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua durante por lo menos 15 min. **CONTACTO CON LA PIEL:** Quitar los zapatos y las ropas contaminadas. Lavar inmediatamente la piel con abundante cantidad de agua y jabón, y enjuagar. Lavar las ropas antes de reutilizarlas. **INHALACIÓN:** Retirar la persona afectada al aire fresco. Si la respiración es dificultosa, dar oxígeno. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada. **INGESTIÓN:** No inducir el vómito. El lavaje gástrico debe estar supervisado por personal entrenado. El médico interviniente decidirá el tratamiento a seguir, según el diagnóstico de cada caso.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: Clase Toxicológica IV: Productos que normalmente no ofrecen peligro. No posee antidoto específico. Aplicar tratamiento sintomático. PRODUCE LESIONES OCULARES SEVERAS. Severo irritante ocular. Sensibilizante dermal.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Severo irritante ocular. Produce lesiones oculares severas. Sensibilizante dermal. Irritante para la piel, las membranas mucosas y tracto respiratorio. Su inhalación prolongada ha causado disturbios neurológicos y visuales. **ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES:** El contacto con Ziram puede predisponer al individuo a reacciones tipo "Antabuse" si se ingiere alcohol posteriormente a su contacto. Por lo tanto se recomienda evitar la ingestión de bebidas alcohólicas por tres semanas.

CONSULTA EN CASO DE INTOXICACIÓN:
• **Capital Federal:** Hospital Pedro de Elizalde Tel. (011) 4300-2115 y 4307-5842/44 int. 72
Hospital General de niños Dr. Ricardo Gutierrez - Unidad Toxicológica: Tel. (011) 4962-6666/2247
• **Provincia de Buenos Aires:** Policlínico Prof. A. Posadas - Centro Nacional de Intoxicaciones - (Haedo) Tel. (011) 4658-7777 y 4654-6648
Hospital de Niños (La Plata) Tel.: (0221) 451-5555
• **Provincia de Córdoba:** Hospital de Niños Tel: (0351) 458-6406 /6455
Hospital de Urgencias Tel: (0351) 421-5400/422-2039 Int. 225
• **Provincia de Santa Fe:** T.A.S. Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) Tel: (0341) 448-0077/424-2727

**CUIDADO****CUIDADO**